

DECISIÓN EMPRESARIAL No. 074 DE 2014
 (25 NOV 2014)

Por medio del cual se declara desierta la invitación por lista corta No. 004 de 2014, que tiene como objeto contratar: *"EL LICENCIAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL WEB INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN, ASÍ COMO EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE NECESARIO PARA ESTE PROPÓSITO"*.

La Secretaria de Asuntos Corporativos, debidamente facultada mediante la Decisión Empresarial No. 048 del 22 de Noviembre de 2013 expedida por la Gerencia General de **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP**, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Gestión Humana y Administrativa solicitó a la Dirección de Gestión Contractual, adelantar el proceso de selección para contratar *"EL LICENCIAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL WEB INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN, ASÍ COMO EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE NECESARIO PARA ESTE PROPÓSITO"*, para lo cual remitió la solicitud de contratación y el respectivo CDP.

Que el presupuesto oficial estimado para adelantar invitación por lista corta No. 004 de 2014, es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$258.680.000), incluidos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato y el impuesto al valor agregado IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2014001819 del 10 de junio de 2014.

Que la Dirección de Gestión Contractual, elaboró la Invitación por lista corta No. 004 de 2014, y se dio apertura a través de la Decisión Empresarial No. 066 de octubre 30 de 2014 y remitió por correo electrónico y en medio físico la invitación mencionada a las siguientes firmas: ISSO LIMITADA, CONTROL ONLINE SAS, ARCHIVAR LIMITADA y SERVISOFT LIMITADA.

Que el cronograma de la Invitación por lista corta No. 004 de 2014, fue el siguiente:

EVENTO	FECHA	LUGAR
Remisión de Invitación a presentar oferta	30 de octubre de 2014 www.epc.com.co	.



ISO - CER 303297



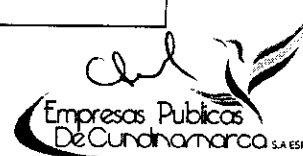
CO - ISO - CER 303297



GP CER 303299



Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., Sede Administrativa.
 AV. Calle 24 51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers
 P.H. Bogotá, D.C. PBX. (1) 7954480. www.cundinamarca.gov.co
www.epc.com.co



Plazo máximo para hacer observaciones	4 de noviembre de 2014 a las 4:00 p.m. al correo contratacion@epc.com.co	al correo contratacion@epc.com.co
Respuesta a observaciones	6 de noviembre de 2014	
Cierre – plazo máximo para la presentación de propuestas	10 de noviembre de 2014 a las 10:00 a.m. En la AV. Calle 24 No.51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers P.H. Bogotá, D.C.	Av. Calle 24 51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers P.H. Sala de Juntas y al correo electrónico
Evaluación de Propuestas	11 y 12 de noviembre de 2014	
Traslado del Informe de evaluación y observaciones de los oferentes.	13 de noviembre de 2014 hasta las 4:00 p.m. a través del correo contratacion@epc.com.co	A través del correo contratacion@epc.com.co
Carta de aceptación de oferta	18 de noviembre de 2014	

Que surtido el cierre de la invitación por lista corta No. 004 de 2014, el día 10 de noviembre de 2014, se verificó mediante acta de cierre, que la única firma en presentar propuesta fue ISSO LIMITADA.

Que de conformidad con el cronograma de la invitación, se realizó la evaluación de la propuesta entre los días 11 y 12 de noviembre de 2014

Que se realizó el traslado del informe de la evaluación a través de la página web www.epc.com.co, cuyo consolidado es el siguiente:

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELEVANTE	PERSONAL EVALUABLE HABILITANTE	RECURSOS FINANCIEROS	CONSOLIDADO GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PUNTUABLE	PERSONAL EVALUABLE PUNTUABLE	TOTAL	OBSERVACIONES
INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS ISSO LTDA	HABILITADA		CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO				El proponente no cumple con la experiencia específica por lo que no fue en la cual se rechazó No. 1 del prego de condiciones

Que durante el término de traslado se recibieron observaciones por parte de la firma ISSO LTDA, las cuales fueron objeto de respuesta mediante documento publicado en la página Web de E el día 21 de noviembre de 2014, confirmándose la evaluación realizada por la entidad.

Que teniendo en cuenta que el único proponente no cumple con los requisitos de la invitación, es pertinente, la declaración de desierta de la misma.

En mérito de lo expuesto,

DECIDE:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación por lista corta No. 004 de 2014, que tiene como objeto contratar "EL LICENCIAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL WEB INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN, ASÍ COMO EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE NECESARIO PARA ESTE PROPÓSITO".

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Decisión Empresarial en la página web de la entidad.

TERCERO: La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición.

Cúmplase


MERCEDES VÁSQUEZ DE GÓMEZ
Secretaría Asuntos Corporativos

Revisó: Clara Isabel Vega Rivera – Directora Gestión Contractual
Elaboró: Martín Eduardo Torres Ochoa. Abogado Dirección de Gestión Contractual



SGS - GER 305297



SGS - GER 305297



GP GER 501298



Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., Sede Administrativa.
AV. Calle 24 51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers
P.H. Bogotá, D.C. PBX. (1) 7954480. www.cundinamarca.gov.co
www.epc.com.co

